



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE MAR. 15 1991 DE 199

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0018

**RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO**

Considerando el último incremento de los pasajes y existiendo el Informe del señor Ingeniero Vicente Páez, Director Financiero Municipal, en oficio No. 12178 de 7 de febrero de 1991; amparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. Único: Incrementar de S/. 1.000 y S/. 1.500 a S/. 4.000 mensuales, el valor que por Movilización recibe el personal de Auxiliares de Servicios Generales, tanto de Jornal y Nombramiento.

La presente Resolución, tendrá vigencia desde el 1ro. de marzo de 1991.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese.


RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/LCS.